

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: PROYECTO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTO DE SUCRE**

**CONVOCATORIA PAF-SUCRE-O-020-2022**

**OBJETO: CONTRATAR: “DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”.**

**INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el proceso de selección, desde el 06 al 08 de abril de 2022, hasta las 5:00 p.m.

De manera EXTEMPORÁNEA se presentaron las siguientes observaciones a las cuales se procederá a dar respuesta en el siguiente sentido:

**1. De: gerencia@igvinfraestructura.com <gerencia@igvinfraestructura.com>**

Enviado: martes, 19 de abril de 2022 5:18 p. m.

Para: CONVOCATORIAS\_AT <CONVOCATORIAS\_AT@findeter.gov.co>

Asunto: OBSERVACION PROCESO PAF-SUCRE-O-020-2022

<b>Observación</b>
<i>por medio del presente solicitamos el cierre de la convocatoria de la referencia sea prorrogado por un termino de dos dias habiles, la anterior solicitud obedece a que las distintas aseguradoras que otorgan garantias de seriedad para procesos de obra estan requiriendo mayor tiempo para estudiar y analizar la documentacion de este proceso.</i>
<i>solicitamos la entidad tome en cuenta nuestra solicitud para permitir una mayor pluralidad de proponentes y concurrencia al proceso.</i>
<i>atentamente</i>
<b>Respuesta</b>
Se informa al observante que se amplió la fecha de cierre del proceso mediante Adenda No. 2, con la finalidad de que los posibles proponentes logren la consecución de los documentos requeridos para la estructuración de la oferta, garantizando con ello, la pluralidad de oferentes.

**2. De: INFRAATEC SAS <infraestructuratecnicasas@gmail.com>**

Enviado: martes, 19 de abril de 2022 5:27 p. m.

Para: CONVOCATORIAS\_AT <CONVOCATORIAS\_AT@findeter.gov.co>

Asunto: SOLICITUD PRORROGA CIERRE 020-2022 PROCESO SUCRE

<b>Observación</b>
solicitamos se aplaze el cierre de entrega de ofertas para el proceso de objeto DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, el cual está previsto para el día 20 de abril del año en curso a las 8 am. somos una empresa interesada en participar en dicho proceso y varias aseguradoras han manifestado que los tiempos para analizarla documentación técnica y otorgar garantías son muy cortos, por lo tanto solicitamos se amplíe el cierre por un término de 5 días hábiles, dando así tiempo suficiente para analizar todo y presentar ante las aseguradoras una propuesta sólida y poder participar. (...).”
<b>Respuesta</b>

Se informa al observante que se amplió la fecha de cierre del proceso mediante Adenda No. 2, con la finalidad de que los posibles proponentes logren la consecución de los documentos requeridos para la estructuración de la oferta, garantizando con ello, la pluralidad de oferentes.

3. **De:** JULIAN GIL <giljulian182@gmail.com>  
**Enviado:** martes, 19 de abril de 2022 5:26 p. m.  
**Para:** CONVOCATORIAS\_AT <CONVOCATORIAS\_AT@findeter.gov.co>  
**Asunto:** Observaciones PAF-SUCRE-O-020-2022

**Observación**

**Referencia:** CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-O-020-2022

Cordial Saludo,

Solicitamos respetuosamente a la entidad que realicen un análisis exhaustivo del listado de precios de referencia, toda vez que los precios de concretos, acero y pilotes no se encuentran acordes a los precios del mercado.

Adicional solicitamos a la entidad que publiquen los planos detallados y la localización de las 245 obras de drenaje las cuales están distribuidas en 227 boxcoulvert y 18 puentes, para que los proponentes tengan claridad de la ejecución de actividades que deben realizar en caso de ser adjudicatarios del proyecto de la referencia.

De no atender las anteriores observaciones en cuanto a ajustar e incrementar el presupuesto del proyecto y de ser adjudicado en las actuales condiciones; Findeter puede ser acreedor de diversos problemas en el futuro durante la ejecución del proyecto o por otro lado la entidad se puede ver afectada por falta de concurrencia de oferentes con el riesgo de declarar el proceso desierto o fallido.

**Respuesta**

Se informa al interesado, que el presupuesto estimado se estructuró por el departamento de Sucre, teniendo en cuenta los precios actuales de materiales, mano de obra y equipos. El proponente deberá aceptar con la presentación de la propuesta, los valores establecidos en LISTADO DE PRECIOS DE REFERENCIA tal como se establece en los términos de referencia: "(...) El CONTRATISTA deberá acogerse a las especificaciones técnicas y precios relacionados en la descripción de los ítems del LISTADO DE PRECIOS DE REFERENCIA (...)".

Por otra parte, se informa al interesado que, de acuerdo con lo dispuesto en los términos de referencia y demás documentos de la convocatoria, la etapa I del proyecto, consiste en la elaboración de los estudios y diseños de las estructuras a construir, por lo cual será responsabilidad del contratista realizar durante esta etapa los planos detallados de cada una de las obras, igualmente se determinara dura esta etapa la ubicación exacta de cada una de las obras conforme los estudios técnicos elaborados.

4. **De:** CONSTRUOBRAS ZOMAC <construobraszomac@gmail.com>  
**Enviado:** martes, 19 de abril de 2022 5:59 p. m.  
**Para:** CONVOCATORIAS\_AT <CONVOCATORIAS\_AT@findeter.gov.co>  
**Asunto:** APLAZAMIENTO CIERRE PARA CONVOCATORIA DE OBRA Y OBSERVACIONES

**Observación**

por medio del presente y teniendo en cuenta que las aseguradoras a nivel nacional han dado un parte negativo para otorgar condiciones de asegurar procesos tan grandes de puentes y a la entidad findeter misma, solicitamos como oferentes interesados se amplíe el cierre y entrega de propuestas hasta el día 25 de abril para el proceso PAF-SUCRE-

O-020-2022 DE OBJETO DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

solicitamos dicho plazo para tratar de gestionar con mayor calma la garantía de seriedad de la oferta para el proceso referenciado, igualmente solicitamos a findeter la viabilidad de presentar una fianza o una garantía fiduciaria en vez de una póliza de seriedad, en vista de que las aseguradoras no están otorgando garantías de seriedad, las fianzas o garantías fiduciarias son aceptadas en los procesos de licitación a nivel nacional y los pliegos tipo de obra por lo tanto solicitamos que findeter permita presentar ese tipo de documentos para garantizar la seriedad de las ofertas presentadas.

atentamente

**Respuesta**

Se informa al observante que se amplió la fecha de cierre del proceso mediante Adenda No. 2, con la finalidad de que los posibles proponentes logren la consecución de los documentos requeridos para la estructuración de la oferta, garantizando con ello, la pluralidad de oferentes.

5. De: OLEARIS HERNANDEZ <o.hernandez@contecsa-sas.com>

Enviado: martes, 19 de abril de 2022 5:48 p. m.

Para: CONVOCATORIAS\_AT <CONVOCATORIAS\_AT@findeter.gov.co>

Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-O-020-2022

**Observación**

Cordial saludo

Por medio de la presente, solicitamos a ustedes, se sirvan aplazar la fecha de entrega de propuestas, lo anterior toda vez que con la entrada de la semana santa, las gestiones administrativas de bancos y aseguradoras, se vieron entorpecidos, atrazando la expedición de cupo de crédito y garantía de seriedad de la oferta.

Agradeciendo la atención prestada

**Respuesta**

Se informa al observante que se amplió la fecha de cierre del proceso mediante Adenda No. 2, con la finalidad de que los posibles proponentes logren la consecución de los documentos requeridos para la estructuración de la oferta, garantizando con ello, la pluralidad de oferentes.

Para constancia, se expide a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**